

DESTRUYEN ESTRELLA DE TRUMP

La estrella del presidente de EU, Donald Trump, en el Paseo de la Fama de Hollywood, fue destruida con herramienta de construcción.

INTERNACIONAL

CAPTURAN A BANDA DE ROBACOCHE

Agentes de las diversas corporaciones policíacas desmantelaron una banda de robacoches en la colonia Valle Querido, de Tecmán.

ORDEN PÚBLICO ESTATAL

DE LUISA, A LA FME

Yon de Luisa tomó posesión ayer como nuevo presidente de la Federación Mexicana de Fútbol, en sustitución de Decio de María.

DEPORTES

GOBERNADOR JIPS

Es turismo motor de economía colimense

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

Tras señalar que el turismo es uno de los principales motores económicos de la entidad, el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez informó que en los siguientes meses podría concretarse la inversión de alguna empresa hotelera, al reconocer que existe interés de inversionistas en el ramo por incursionar en la entidad.

“Han manifestado intenciones, no tenemos nada en concreto, esperamos concretar algo, lo que sí hemos visto que quienes ya están aquí están invirtiendo en sus hoteles para que estén modernizándose y creciendo, lo que habla de una perspectiva muy optimista”.

Por otra parte, el Mandatario firmó ayer y envió al Congreso una iniciativa de ley con proyecto de decreto para terminar con la triangulación de recursos y obras derivado de los procesos de concesiones de carreteras.

El Gobernador propone reformar la ley para eliminar casos como el de la caseta de Cuyutlán.

LOCAL/A3

BALEAN A MUJER CERCA DE UNA SECUNDARIA EN ARMERÍA

ORDEN PÚBLICO/C6



Alberto Medina

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez inauguró la segunda etapa del Ecoparc Colima, Centro de Conservación de Vida Silvestre Griselda Álvarez, el cual alberga osos, lobos, llamas, jirafas, hipopótamos, camellos, cebras, bisontes americanos, búfalos acuáticos, aviario, jaguares, leopardos, león blanco, tigre de Bengala, tigre blanco y león de Berbería. En la imagen, con un grupo de niños invitados al acto inaugural. Más imágenes, *Local A2*.

Abre Nacho segunda etapa de Ecoparc

Expresa Gobernador su interés de que se siga consolidando como un espacio de convivencia de las familias colimenses; ya lo han visitado 400 mil personas

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

Tras la inauguración de la segunda etapa del Ecoparc Colima, Centro de Conservación de Vida Silvestre Griselda Álvarez, el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez expresó su interés de que se siga consolidando como un espacio de convivencia y esparcimiento de las familias colimenses.

Acompañado por el empresario José Ernesto Zazueta Zazueta, luego de dar un recorrido por el área de la jaula “Amazonia” El Mundo de la Aves, Peralta Sánchez ponderó la inversión realizada en el lugar.

Dijo que el hecho de que inversionistas lleguen a la entidad es positivo, ya que generan empleo y crecimiento económico, como el caso del Ecoparc.

El Gobernador felicitó al empresario por su visión y destacó que a un año de la rehabilitación del lugar, se hayan recibido 400 mil visitantes, cuando anteriormente sólo eran 15 mil al año.

Por su parte, el representante Legal de Fiesta Safari, S.A. de C.V., José Ernesto Zazueta Zazueta, detalló que esta segunda etapa que se inaugura consta de albergues que contendrán osos, lobos, llama

mas, jirafas, hipopótamos, camellos, cebras, bisontes americanos, búfalos acuáticos, aviario, jaguares, leopardos, león blanco, tigre de Bengala, tigre blanco y león de Berbería.

Adelantó que para 2019, en una tercera etapa, se contará con un Museo de Historia Natural.

LOCAL/A3



Alberto Medina

BASURA AL AIRE LIBRE

Frente al Complejo Administrativo, un predio baldío ha sido convertido en basurero clandestino, el cual representa un riesgo para la salud de las cientos de personas que acuden o laboran en los edificios gubernamentales y comercios de esa zona.

OPINIÓN

Una de las decisiones mejor tomadas por Locho fue la de no ir en alianza local con el PAN, pues hubiera frenado el crecimiento que tuvo en este proceso electoral.

PEDRO CASTILLO VALDEZ A5

Mario CÁRDENAS DELGADO A4
Isela Guadalupe URIBE ALVARADO A4
Rodrigo MARTÍNEZ OROZCO A4
Carlos MALDONADO VILLAVEVERDE A5
JUEVES POLÍTICO A6

Van 39 feminicidios en lo que va del año

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

En lo que va del año, se han cometido 39 feminicidios en el estado, lo que coloca a la entidad con la mayor tasa nacional de ese tipo de delitos contra las mujeres.

Carmen García, representante del Observatorio Nacional del Feminicidio en Colima, afirmó que la violencia de género sigue aumentando; “tenemos un repunte, incluso es reconocido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública

(SNSP)”.

Indicó que 2017 cerró con una alarmante cifra de 69 feminicidios; “pero lo más grave es que de ese total, en 64 casos no hubo castigo para el presunto responsable, pues se encuentra prófugo”.

Solamente cuatro feminicidas fueron detenidos y uno más falleció; “esta misma tendencia de impunidad se repite en lo que llevamos de este año, lo que resulta inadmisibles”.

LOCAL/A3

Llega temperatura a 40° C en Callejones

Hugo RAMÍREZ PULIDO

El martes y ayer se alcanzaron los 40 grados centígrados en la comunidad de Callejones, del municipio de Tecmán, informó el director local de la Conagua, Eleazar Castro Caro.

Señaló que en días pasados se registraron en algunas zonas las más altas temperaturas en lo que va del año, entre ellas, en Tecmán, con 38.9 grados.

De acuerdo al Servicio Meteorológico Nacional (SMN), a nivel nacional, la temperatura más alta se registró en el ejido Nuevo León, en Baja California, con 50 grados,

y la más baja, en Toluca, con 8 grados.

“La semana pasada, en Colima tuvimos hasta 39 grados, así se registró en la estación de la comunidad de Callejones, del municipio de Tecmán, mientras que en Colima, el domingo estuvimos en 36.6”, explicó.

En los próximos días, comentó, se pueden esperar temperaturas más altas, ya que se podrían superar los 40 grados, por lo que recomendó a la población mantenerse hidratada y ajustarse a las medidas que recomiende la Secretaría de Salud.

LOCAL/A3



Alberto Medina

PROTESTAN TAXISTAS

La mayoría de los taxis tradicionales portan en sus parabrisas leyendas de protesta contra las unidades de alquiler piratas que no están reguladas por la Secretaría de Movilidad.

Olvida comuna capitalina a la colonia Nuevo Paraíso

Multa a propietarios de predios por tenerlos sucios, y el del Ayuntamiento luce con maleza

Mario Alberto CASTILLO DERBEZ

Vecinos de la colonia Nuevo Paraíso, al oriente de la ciudad de Colima, aseguraron a **Diario de Colima** que el Ayuntamiento de la capital, encabezado por Héctor Insúa, no ha realizado los trabajos correspondientes a las necesidades de los servicios públicos de la colonia.

Ignacio Carrillo Molina, presidente de Participación Ciudadana, aseguró que “la Dirección de Parques y Jardines no nos ha atendido nuestra petición para que limpien el jardín principal; el pasto está muy crecido y a pesar de que les hemos hablado en muchas ocasiones para que nos apoyen en esta área, han hecho caso omiso”.

Asimismo, recalcó el problema que hay con el mal empedrado de la zona,

“en esta área hay unos baches muy profundos que no han sido atendidos, parecen zanjas los hoyos y es un riesgo para los automovilistas y hasta la fecha no han hecho nada para repararlos, cada vez se hacen más grandes”, expresó.

Pero hace unos días, a Ignacio Carrillo le llegó un documento del Ayuntamiento avisando que tienen que limpiar el exterior de su predio, si no serán acreedores a una multa.

“Nos llegó una supervisión para multarnos por tener los lotes sucios, pero mi esquina está completamente limpia, ¿cómo es posible que nos quieran multar por un predio que se encuentra limpio cuando enfrente de nosotros, el jardín, está en total abandono?”, sentenció Sandra Ramos, secretaria del Comité de Participación Ciudadana.



(1) El Ayuntamiento de Colima multó al propietario de esta finca de la colonia Nuevo Paraíso por tener sucia el área verde de la banqueta, cuando el terreno de al lado (2), propiedad de la comuna, está con maleza y basura. (3) Varias personas señalan que el gobierno de Héctor Insúa es eficiente para sancionar, pero no para brindar servicios públicos de calidad ni para atender las vialidades que están con pozos.

IMPUGNARÁ ASIGNACIÓN DEL IEE

Peleará Morena otras dos diputaciones pluris

Afirman que también debieron participar en segunda y tercera ronda de asignación, como lo hicieron el PRI y el PAN

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

El dirigente estatal de Morena, Sergio Jiménez Bojado, confirmó que ese instituto político impugnará la asignación de diputados plurinominales que realizó el Instituto Electoral del Estado (IEE).

Detalló que a partir del domingo, cuando el órgano electoral asignó las diputaciones, el equipo jurídico del partido lopezobradorista comenzó a trabajar en el recurso de inconformidad que se presentará.

En la asignación de diputados de representación proporcional, el partido Movimiento Regeneración Nacional obtuvo una curul de las nueve que se reparten bajo este principio.

Jiménez Bojado refirió

que el IEE utilizó argumentos jurídicos para asignar las diputaciones plurinominales, “ellos actuaron conforme a lo que está señalado en la ley, pero creemos que existe inconsistencias en cuanto a la interpretación”.

Indicó que por lo anterior, Morena está trabajando en el recurso de inconformidad que se interpondrá hoy, fecha límite, ante el Tribunal Electoral del Estado (TEE).

Detalló que con esa impugnación buscarán que los órganos jurisdiccionales les otorguen dos diputaciones plurinominales más, para llegar a tres espacios en el Congreso del Estado.

Adelantó que como parte de su argumentación, señalan que Morena debió participar en los rondas de

asignación que se rigen por las figuras de cociente de asignación y resto mayor.

En dichas rondas, únicamente se permitió que participaran el PRI y el PAN, “cuando por nuestra votación, mayor que la de ellos, nosotros también debimos participar”.

Mencionó que los consejeros electorales solamente le permitieron a Morena participar en la primera ronda de asignación, aquella en la que participan todos los partidos que lograron más del 3 por ciento de la votación.

Refirió que además, en su recurso, Morena fundamentará de manera técnica y jurídica su petición de recibir otras dos diputaciones plurinominales, “aunque sobre esos detalles ya no podemos abundar”.

EN COLIMA

Condusef ha detectado 80 robos de identidad

Hugo RAMÍREZ PULIDO

En lo que va del año, en Colima se han detectado 80 robos de identidad, informó Juan José Partida Rodríguez, subdelegado de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios y de Servicios Financieros (Condusef).

“Se han registrado bastantes, y aunque viene mucha gente de Jalisco y Michoacán a presentar denuncias por robo de identidad, nos ha elevado la cifra”.

Ponderó que este delito se ha incrementado en un 40 por ciento de un año a otro, por lo que pidió a la gente tener mucho cuidado.

Detalló que la gente puede prevenir este tipo de delito no proporcionando claves, datos, contraseñas y cerciorándose que

realmente sea una persona del banco la que le esté haciendo la consulta.

Indicó que otra de las recomendaciones es el que se esté checando el Buró de Crédito al menos dos veces por año, lo cual se puede hacer en la página www.burodecredito.com o acudiendo a la Condusef, que puede revisar tres veces al año de forma gratuita.

Reiteró que es un delito penal el robo de identidad, sin embargo, todavía no se detiene a alguien específicamente por esta falta, aunque mencionó que espera que se mejore el proceso gracias a la nueva tecnología para detectar ciberdelincuentes.

Comentó que no es un tema por el cual la gente se deba de alarmar, pero sí tener mucho cuidado al realizar las operaciones financieras, para que no se

dejen sorprender.

Indicó que los reclamos más recurrentes son contra la banca, porque cada vez más, la gente denuncia y hace valer sus derechos.

Indicó que los servicios más requeridos son cargos no reconocidos en tarjetas de débito y crédito, pero también reclamaciones por robo de identidad.

“Esto ocurre cuando apareces en un crédito jamás contratado y que te lo están cobrando”, dijo.

Asimismo, el funcionario federal dijo que reciben quejas contra aseguradoras que no quieren pagar la póliza, así como trámites de Afores por falta de entrega de los recursos.

Los bancos que más quejas tienen son Santander, Banamex y Banorte, mientras que los que menos tienen son Scotiabank, banco Inbex y American Express.



Fundador **Manuel Sánchez Silva** / Presidente del Consejo de Administración **Héctor Sánchez de la Madrid** / Coordinador General **Lic. Guillermo Aguilar Palencia** / Director General **Armando Martínez de la Rosa** / Subdirectora general **Patricia Sánchez Espinosa** / Director de Información **Alberto Magallón Estrada** / Subdirector de Información **Jesús Trejo Montelón** / Directora Editorial **Glenda Libier Madrigal Trujillo** / Director General de Medios Digitales **Héctor Sánchez Espinosa** / Coordinador de Medios Digitales **Pedro Rosas Alatorre** / Gerente General **Lic. Enrique Zárate Canseco** / Contador General **C.P. Raymundo Gómez Pérez**. Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.

Diario de Colima, periodicidad: diario. Editor responsable de Información: **Alberto Magallón Estrada**. Responsable de Editoriales: **Glenda Libier Madrigal Trujillo**. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-1988-000000000043-101, No. Certificado de Licitud de Título 13781, Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima. Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 0155-53-40-24-50 Servicios Informativos: Notimex/SUN. <http://www.diariodecolima.com> Consulte nuestro Aviso de Privacidad <http://www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/> TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312)316-1800 ext. 230-232 / SUSCRIPCIONES (312) 312-316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312)316-1800 ext. 107, 108/ **DENUNCIAS CIUDADANAS** (312)316-1800 ext. 107, 108/ MANZANILLO (314) 332-27-79 / TECOMÁN (313) 324-18-87 Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com / jventas@pucoma.com



OPINIÓN



De acuerdo con el primer mandamiento de su catecismo, AMLO debe aclarar las cosas sin enojarse, argumentar complots o salir con evasivas. Decir siempre la verdad, aunque duela o incomode.

MARIO CÁRDENAS DELGADO

Si bien desde el porfiriato, México ha buscado consolidar su posición como potencia mediana en la zona, la política del próximo gobierno parece apuntar hacia un activismo internacional.

RODRIGO MARTÍNEZ OROZCO

MARIO CÁRDENAS
DELGADO (CAPC)*



Apuntes

Catecismo AMLO

“NO mentir, no robar, no traicionar al pueblo”, son los principios que a decir de Andrés Manuel López Obrador, próximo Presidente de México, orientan las acciones de los miembros del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y partidos coaligados, que ejercerán una responsabilidad gubernamental o de representación popular, empezando por él, por lo que tienen la obligación moral y formal de practicarlos hasta sus últimas consecuencias.

No mentir, implica que el candidato ganador de la contienda presidencial y los suyos jamás recurran a verdades sospechosas, mentiras a medias o embustes, para explicar situaciones complicadas, como ocurre con el con el fideicomiso “Por los Demás”, con el que Morena recaudó recursos para los damnificados del sismo del 19 de septiembre y presuntamente utilizó para fines electorales, aunque al parecer Lorenzo Córdova, presidente del INE, ya se desdijo de su acusación inicial. ¿Miedo a perder sus privilegios?

De acuerdo con el primer mandamiento de su catecismo, AMLO debe aclarar las cosas sin enojarse, argumentar complots o salir con evasivas. Decir siempre la verdad, aunque duela o incomode.

El dogma de no robar se cumplirá en la medida que los actos del próximo gobernante nacional y sus cófrades sean congruentes con lo que prometió durante la campaña. Por ejemplo, no cometer actos de corrupción ni con el pensamiento, estar dispuestos a vivir a vivir como lo proponía Juárez, “en la honrosa medianía que proporciona la retribución que la ley haya señalado”, y que por nada del mundo propicien o permiten la impunidad.

Para algunos morenos y petistas acostumbrados a servirse del poder para hacer negocios, esto requerirá mucha fuerza de voluntad, porque tienen arraigados esos vicios y otros más, pero no les queda de otra: o se ciñen a la nueva doctrina o corren el riesgo de ser condenados.

El mandamiento no traicionar al pueblo, implica, entre otras actitudes, cumplir los compromisos que se hicieron durante la campaña, como redimir de la miseria y la pobreza a los millones de mexicanos que se encuentran en esta situación, ofrecer oportunidades de estudio y empleo a los jóvenes, pacificar al país, pero sin pactar con los criminales; adelgazar drásticamente el nivel superior del aparato burocrático, bajar el sueldo de los que queden y proponer las enmiendas necesarias para que este propósito alcance a los integrantes de los tres Poderes, tanto federales como de los estados.

Y desde luego, a los integrantes de la casta dorada del Instituto Nacional Electoral y el Tribunal del Poder Judicial de la Federación y sus correspondientes en cada uno de los estados, así como a los funcionarios estatales, municipales y universitarios, entre otros privilegiados del sistema. Es menester precisar que la no traición implica no robar, no mentir, no actuar con prepotencia ni soberbia y, en fin, ser un auténtico siervo de la Nación.

Sin embargo, somos conscientes de que algunas de las iniciativas incluidas en la cuarta transformación nacional que propone Andrés Manuel, como la descentralización administrativa en gran escala, el análisis de las reformas energética, educativa, financiera y política, el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México y el nombramiento de los coordinadores estatales, entre otras, requerirán de un análisis concienzudo por parte del Gabinete presidencial y de expertos en la materia, lo de las consultas ciudadanas sería pura faramalla.

Si de esta reflexión sería se concluye que algunas propuestas no son viables o deben postergarse, el titular del Ejecutivo federal debe decirlo sin ambages ni rubor y, sobre todo, no mentir, porque hacer una acción sólo por capricho sería traicionar al pueblo, situación que López Obrador debe tener claro, porque lo ha repetido con frecuencia.

En el caso de Colima, hay postulantes de la coalición Juntos Haremos Historia que si se someten a la prueba del catecismo AMLO podrían salir reprobados, porque tienen en su haber mentiras, corrupción y traiciones; otros inician el camino en el servicio público, por lo que están obligados a ser fieles devotos y a no torcer los renglones de su profeta, y unos cuantos, como Indira Vizcaino Silva, que se ha conducido con honestidad, eficiencia, lealtad y veracidad en las distintas responsabilidades que ha desempeñado. Me consta.

Hasta aquí me he referido a los morenos y sus aliados, pero justo es reconocer que entre los futuros diputados locales plurinominales de las otras coaliciones, hay varios que además de ser traidores, corruptos y mentirosos, carecen en su haber de obras y acciones significativas de beneficio colectivo y han pasado la mayor parte de su vida pública nadando de muertito y rezando para su santo, pero por obra y gracia de las leyes y códigos electorales siguen ahí, pegados como garrapatas al erario.

A pesar de estos casos, que ojalá sean excepciones en vías de extensión, los mexicanos esperamos y demandamos que el catecismo AMLO se practique en todo el país y erradique de una vez por todas en el servicio público la rapiña, la mentira, la tranza, la traición al pueblo, el despilfarro gubernamental, la injusticia y la impunidad, entre otros demonios que deben ser exorcizados. Amén.

*Círculo de Analistas Políticos Colimenses

Editorial

Nuevos espacios

FUE inaugurada ayer la segunda etapa del Ecoparc Colima, Centro de Conservación de Vida Silvestre Griselda Álvarez, situado en el antiguo Parque Regional Metropolitano. En los nuevos espacios disponibles para el público, habrá un área de alimentos y juegos, así como albergues para animales como osos y lobos.

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez destacó que a un año de la apertura, el Ecoparc Colima, Centro de Conservación de Vida Silvestre Griselda Álvarez, ha recibido más de 400 mil visitantes, es decir, se convirtió en poco tiempo en punto de referencia de los colimenses que buscan opciones de divertimento.

Tras las primeras críticas, este lugar ha sido aceptado por la sociedad,

dado que ofrece una opción económica para familias que difícilmente tienen acceso a alternativas de esparcimiento de mayor costo. Pero además, su diseño de conservación de vida silvestre resulta atractivo a los visitantes.

De la misma forma, la ampliación del Ecoparc Colima, Centro de Conservación de Vida Silvestre Griselda Álvarez, se añade a una serie de mejoras a la infraestructura de la zona sur de la capital colimense, específicamente a la que realiza el gobierno estatal en la ribera occidental del río Colima, donde se construyó un paseo con área de juegos, descanso e iluminación artificial, parte de un proyecto más extenso a lo largo de la corriente fluvial.

Tales obras son importantes, más todavía porque son acciones que se

ejecutan en una zona tradicionalmente olvidada por autoridades estatales y municipales, donde en las últimas décadas, apenas se edificó el Parque Regional Metropolitano, en el gobierno de Griselda Álvarez; el puente vehicular sobre el río Colima, en la administración municipal de Leoncio Morán; la Clínica 19 del IMSS, instalaciones deportivas de la Universidad de Colima y ahora el paseo sobre ese mismo caudal.

Lo anterior, a pesar de que la zona sur colinda con el Centro Histórico de la capital colimense, tiene altos índices de población y problemas de delincuencia focalizados, condicionantes que ameritarían una mayor atención gubernamental para mejorar el ambiente y la calidad de vida en esa porción urbana de la capital del estado.

RODRIGO
MARTÍNEZ
OROZCO



De AMLO a Trump

LÓPEZ Obrador está impulsando la transición a marchas forzadas. Si bien celebro el ímpetu y las ganas de trabajar para ir perfilando su gobierno incluso antes de recibir la constancia de mayoría, también es verdad que a veces la prudencia no ha sido el punto fuerte del propio AMLO y de algunos morenistas de primera línea. Durante la campaña, López Obrador habló poco de política exterior, más allá de enarbolar la defensa de los principios tradicionales de México: la no intervención y la libre autodeterminación de los pueblos. Sin embargo, al enviar una larga carta a Trump, parece empezar a dotar de contenido aquel vago cascarón de la campaña en materia de relaciones internacionales.

Primero, lo evidente: AMLO reconoce que la principal relación de México con el mundo es Estados Unidos y el problema exterior más importante es Trump. No podría ser de otra manera. Cuatro fueron las áreas de prioridad enunciadas por el futuro Presidente: comercio, migración, desarrollo y seguridad. En cuanto a comercio, el equipo de AMLO ha estado muy activo para integrarse a las renegociaciones del TLCAN.

Los temas de migración y desarrollo los aborda AMLO casi como uno mismo: para evitar la migración forzada hay que fomentar el desarrollo. En la carta denuncia una serie de proyectos que apuntan a detonar el desarrollo en las zonas fronterizas y en las regiones más pobres del país. Podríamos casi asegurar que a Trump le importa poco qué proyectos tenga Obrador en mente, pero también podemos suponer que el equipo de AMLO está consciente de ello. ¿Qué obje-

tivo tiene, entonces, mencionarlos? Parece ser que apunta a dotar de contenido práctico una declaración de buenas intenciones y, además de Trump, el mensaje va dirigido a todos los mexicanos, dentro y fuera de México, para que noten que el próximo gobierno ya está poniendo manos a la obra. De cualquier manera, en su respuesta, Trump manifestó nulo interés en el tema de desarrollo.

Algo especialmente interesante, aunque no es novedoso, es la inclusión de la perspectiva regional en las relaciones México-EUA; esto es, la intención de posicionar a México de nuevo como potencia mediana y mediadora entre Estados Unidos y Centroamérica. Si bien desde el porfiriato, México ha buscado consolidar su posición como potencia mediana en la zona, la política del próximo gobierno parece apuntar hacia un activismo internacional, rompiendo así la tendencia de los últimos sexenios.

De acuerdo con su respuesta, a Trump sólo le interesa renegociar rápidamente el TLCAN y reforzar la seguridad fronteriza. Era de esperarse, pero, como han dicho ya varios analistas, la carta de AMLO no es una muestra de ingenuidad, sino que busca dejar un registro, un precedente, de que intentó, desde un principio, orientar la relación con EUA hacia un camino diferente. Dudo mucho que lo consiga, especialmente con Trump como Presidente, inclusive si los demócratas logran una victoria en las próximas elecciones intermedias.

El combate a la corrupción fue aplaudido por Trump. Sin embargo, su respuesta no deja de ser preocupante: ofreció asistir o auxiliar a México en los problemas de corrupción. Si bien está claro que México necesita urgentemente la participación de organismos internacionales para combatir este problema, sería un error aceptar la participación unilateral de Estados Unidos. El multilateralismo debe ser la apuesta para no darle más poder al vecino del norte, claramente la parte más fuerte de una relación profundamente asimétrica.

Parece un primer movimiento inteligente por parte de AMLO y su equipo, pues tiene en cuenta justo aquello que el gobierno de Peña no consideró en un principio: que Trump es inestable, que en cualquier momento puede cambiar de opinión y que, simplemente, no se puede confiar en él. A pesar del último párrafo de la carta de AMLO (lamentable), en general parece un documento que apunta hacia una diversificación de las relaciones con EUA y Centroamérica.

ISELA GUADALUPE
URIBE ALVARADO*



Debate electoral

Edificando el Sistema Anticorrupción

CONSIDERO importante hacer un par de reflexiones en función al papel del Comité de Participación Ciudadana (CPC) en el Sistema Anticorrupción, en cuanto a los alcances y la injerencia que éste tendrá en el impulso de políticas públicas, vinculación interinstitucional y social del CPC, frente al combate a la corrupción.

Las responsabilidades que el CPC tiene dentro del Sistema Anticorrupción, aún y a pesar de no juzgar ni emitir penalidades, serán vitales. Somos los ojos de vigilancia ciudadana, así de simple y así de grande. De ahí que quien presida los trabajos en el Sistema en el seno del Comité Coordinador, es precisamente quien presida el CPC.

En el CPC estaremos coordinándonos de manera interinstitucional, con la vigilancia en temáticas de fiscalización, rendición de cuentas, control de recursos y cualquier tipo de actos de corrupción. Es importante aclarar que estamos frente a un sistema en proceso de construcción. Ni estamos todos integrados a nivel estatal y nacional. Hasta ahora sólo en 24 entidades se han conformado sistemas estatales anticorrupción, y en muchos de éstos, no estamos completos, me refiero a que algunas figuras como Fiscales Anticorrupción o Tribunales de Justicia no han sido designadas. En tal sentido, considero fundamental tener prudencia en el caso de emitir algún tipo de juicio evaluativo al Sistema, al menos por ahora.

Los CPC tenemos facultades de proponer políticas an-

ticorrupción, metodologías e indicadores de evaluación anticorrupción, y de vigilar también el actuar institucional de quienes integran el Sistema. A nivel estatal, estamos hablando del Órgano Superior de Fiscalización Gubernamental (Osafig), Contraloría Social de Gobierno del Estado, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima (Infocol), los Tribunales de Justicia y Justicia Administrativa, así como de la Fiscalía Anticorrupción.

En Colima, hemos trabajado por contribuir a edificar un Sistema donde hay todo por hacer. Nos hemos conducido con la firme convicción de hacer lo necesario para contribuir a un sistema que cuenta con los índices más altos de corrupción en el mundo, el nuestro, nuestro México. El combate a la corrupción entonces no es tarea ni sencilla ni menor, requiere tiempo, procesos, normas, más allá de buenas voluntades.

Algo sano y fundamental para el Sistema es que tengamos un marco normativo que nos dote de certeza y procedimientos, donde las y los funcionarios lleguen con metodologías abiertas y con perfiles idóneos con base a méritos propios. Es indispensable contar con la certeza jurídica para que la norma no otorgue atribuciones excesivas a alguno de los Poderes. Si esto continúa, pudiera ser posible que las deudas a quienes las propusieron, sean un factor de freno al desempeño autónomo e imparcial que todo funcionario o funcionaria debe tener. El pago a favores por designación sigue siendo una realidad que evidentemente no le abona al combate a la corrupción. El punto es que la norma indica un procedimiento. Urge cambiar la norma.

Otro de los objetivos del CPC es la vinculación con las diversas expresiones que se tiene de la sociedad civil organizada, clave para el Sistema. El impulso a la participación ciudadana permite que se pueda disminuir la verticalidad en toma de decisiones. Participar de manera colectiva implica organizarse, comprometerse, decidir e incidir. El punto es que tenemos que ser un puente y vínculo de todas las voces de la sociedad. Tenemos que ser incluyentes, abiertos con todos los sectores y sin compromiso con alguno en particular.

El CPC tiene que tener muy claro que tenemos que incluir y sumar a instituciones académicas, cámaras de comercio o empresariales, centros de investigación, cooperativas, fundaciones, y cualquier organización interesada en contribuir al combate a la corrupción. El reto no es menor, estamos trabajando en ello, edificando el sistema.



JORGE FERNÁNDEZ
MENÉNDEZ

Razones

López Obrador ante la volatilidad de Trump

EN la política todo se transforma. Andrés Manuel López Obrador y Donald Trump están viviendo una suerte de luna de miel que, como también ocurre en muchos matrimonios, puede ser un poco engañosa respecto al futuro de la relación. Las cartas que se intercambiaron pueden considerarse hasta melosas: “ambos sabemos cumplir lo que decimos... y hemos enfrentado la adversidad con éxito. Conseguimos poner a nuestros votantes y ciudadanos al centro y desplazar al *establishment* o régimen predominante”, le dijo López Obrador a Trump. El 26 de agosto del año pasado, había escrito en *Twitter* que “Trump está cayendo y acude de nuevo a la propaganda neofascista. Lincoln decía que a un pueblo se le puede engañar una vez, pero no toda la vida”. Así le contestaba a un Trump que había calificado ese mismo día, también vía *Twitter*, a México como “el país más inseguro del mundo” y que por eso “tenía que pagar por el muro”.

En la carta que se divulgó el martes, Trump dice que “López Obrador es una persona estupenda, que hizo un

gran trabajo y (tuvo) un voto tremendo”. Desde las elecciones no ha vuelto a tocar el tema del muro, pero en la misma carta sigue demandando soluciones para la inmigración ilegal y quiere una resolución rápida del TLC que sea favorable a su país, amenazando con aranceles. Hace apenas unos días, había dicho que prefería firmar un acuerdo bilateral con López Obrador antes que refrendar el Tratado con México y Canadá.

Poco antes de las elecciones, *The Wall Street Journal* publicó un muy amplio reportaje sobre López Obrador donde, entre otros temas, hablaba de la relación del candidato de Morena con Trump, señalaba también las similitudes entre ambos: los dos, decía, son muy eficientes mercadólogos, son nacionalistas económicos y políticos que suelen saltarse las convenciones. Ambos quieren hacer a sus países “grandes” de nuevo y los dos desconfían del libre comercio.

Ya en alguna oportunidad decíamos aquí que, aunque parezca un contrasentido, en el corto plazo la candidatura de López Obrador era la que más se beneficiaba de las políticas de Trump, mientras que para éste tener en la frontera un gobierno menos globalizador y con un discurso nacionalista, lo ayudaba a implementar su agenda interna, cerrada, nacionalista y, agreguémosle, antiinmigrante. En este sentido, ambos son una suerte de enemigos íntimos, pero que en la coyuntura se necesitan recíprocamente. Hay que reconocer que López Obrador ha hecho bien después de ganar las elecciones, en no radicalizarse en la relación con Trump, en no entrar en una competencia nacionalista que recordará los años de Echeverría, López Portillo y sus pésimas relaciones con la Unión Americana. Apostó por fortalecer la integración, incluso a contrapelo de lo que quería Trump, pero quizás el exceso de elogios con el mandatario estadounidense (bastante innecesarios por cierto) puede haber alejado al futuro gobernante de aliados muy importantes en la Unión Americana, como indicó el ex embajador Arturo Sarukhán.

Me imagino que un buen conocedor de la política francesa como Marcelo Ebrard debe haber pergeñado esa carta, pensando en lo que hizo Emmanuel Macron en cuanto ganó la Presidencia gala y cuando se lo quería enfrentar con

Trump, porque obviamente representan dos formas completamente diferentes de ver la vida, la política y el mundo. Adivinando el egocentrismo del Mandatario estadounidense, Macron se congració con él, lo invitó a Francia para el 14 de julio, le organizó una visita por todo lo alto y Trump llegó tan fascinado de París, que hasta quiso que Estados Unidos hiciera un desfile militar tan gallardo como el que realizan los franceses para conmemorar la caída de la Bastilla.

Semanas después, Macron fue a Washington y también todo pareció ir muy bien, pero en la medida en que se comenzaron a poner sobre la mesa temas concretos comenzaron los disensos que estallaron en la última reunión del G7, donde Trump terminó calificando como “enemigos” a los países de la Unión Europea e insultando al primer ministro canadiense, Justin Trudeau, otro con el que aparentemente había tenido un buen inicio de relación.

Y es que así entiende Trump la política: no es de principios, no es de palabra, no es de acuerdos, sino de los más terrenales intereses que reemplazan cualquier concepción geopolítica. Hace bien López Obrador en no enfrentarse ahora con Trump y tratar de encontrar terrenos nuevos por donde hacer transitar la relación, pero me imagino que él y Ebrard deben ser conscientes de que, como ocurrió con Macron y con Trudeau, en cualquier momento el Mandatario estadounidense puede estallar diciendo exactamente lo contrario de lo que acaba de sostener en la carta del martes.

HIRAM Y COLLINS

El sábado pasado, unos días antes de lo originalmente acordado, Hiram Almeida dejó la Secretaría de Seguridad Pública capitalina, y asumió esa responsabilidad Raymundo Collins. Es un movimiento importante. Hiram es un hombre de principios, un recurso humano de gran capacidad que sin duda será aprovechado en el futuro inmediato. Raymundo es un policía experimentado, probado, eficiente, muy cercano al equipo de López Obrador y sobre todo a Ebrard, que tiene muchísimo por delante, no sólo en la CDMX.



PEDRO CASTILLO
VALDEZ

Oráculo político

Las cuentas de Movimiento Ciudadano

AUNQUE este partido nació en 1997 como Convergencia en el estado de Veracruz, la referencia que tenemos los colimenses respecto a esta organización política es cuando cambió su nombre a Movimiento Ciudadano, en 2011, el cual ha tenido su gran auge en el vecino estado de Jalisco, llevándolo en tan sólo 7 años a obtener la gubernatura, de la mano de su líder emblemático, Enrique Alfaro.

Entender el éxito de Movimiento Ciudadano en Jalisco es sencillo, si vemos que los liderazgos más representativos de este partido vienen de un éxodo de panistas en 2011, quienes inconformes por la manera en que se venían tomando decisiones en la dirigencia albiazul por parte de Eduardo Rosales, sumado a eso la pugna entre éste y el gobernador Emilio González, los llevó a perder el gobierno estatal después de haberlo tenido durante 18 años.

Paulatinamente, el PAN se vino desgajando en todo el territorio jalisciense, que terminó por encontrar refugio en el proyecto de Alfaro con Movimiento Ciudadano, quien venía de las filas perredistas al haber gobernado el municipio de Tlajomulco y que ya había perdido una elección en 2012, frente al priista Aristóteles Sandoval, pero que después de pasar el tamiz de la perla tapatía en 2015, hoy cristalizan este proyecto con ADN panista.

¿Le suena familiar esta historia del PAN en Jalisco? Pues bueno, Movimiento Ciudadano aquí en Colima tiene una similitud con Jalisco en el origen y auge de este partido, el cual lo encabeza una figura emblemática del panismo, Locho Morán, quien en 2015 decidió salirse de las filas panistas para impulsar un proyecto político a la gubernatura en nuestro estado; para ello ha venido construyéndolo arrojando el éxodo de panistas que han optado por salir de ese partido, ante los malos manejos de la dirigencia estatal, tanto de los grupos de Jorge Luis Preciado, como de los de Julia Jiménez.

Una de las decisiones mejor tomadas por Locho, fue la de no ir en alianza local con el PAN, pues de haberlo hecho, hubiera frenado el crecimiento exponencial que tuvo en este proceso electoral. Por ejemplo, en 2015, los candidatos de MC a los 10 Ayuntamientos obtuvieron en total 15 mil votos, que le alcanzaron para tener sólo tres regidurías; con los resultados de 2018, MC alcanzó la cifra de 45 mil votos, lo que le permitió ganar las alcaldías de Colima y Villa de Álvarez, dos de los cuatro municipios más grandes e importantes del estado, quedándose a 10 mil votos de distancia de lo que alcanzó este año el PAN, es decir, 55 mil votos.

En el caso de las diputaciones, en 2015 alcanzó una curul plurinominal que ocupó la panista arrepentida Leticia Zepeda, quien denostó el liderazgo de Locho y se postró a las huestes del senador albiazul Jorge Luis Preciado; en esta ocasión, obtiene de nueva cuenta un espacio plurinominal que será ocupado por otra mujer panista con gran calidad moral y humana, la maestra Remedios Olivera, quien fuera en el pasado líder estatal, diputada local y federal del PAN en nuestro estado.

Movimiento Ciudadano en Colima, aunque por su votación obtenida lo reafirma como la tercera fuerza política, los espacios que obtuvo en este proceso lo posiciona con mayor peso político que la segunda y tercera fuerza, PRI y PAN, respectivamente. De todos los partidos políticos, MC es el único que tiene claro su proyecto político a la gubernatura en 2021 con la figura de Locho Morán a la cabeza; de volver a competir, será su cuarta oportunidad, pero en esta ocasión, el contexto político social en nuestro estado le favorecerá. Al tiempo. ¡Despierta, Colima!

CLARABOYAS

1.- **Recula** Lo único bueno que ha hecho el alcalde capitalino, Héctor Insúa, en los últimos 3 años, fue haber desistido impugnar la elección donde el pueblo de Colima rechazó su gestión. ¡Faltaba más!

2.- **Guño** Fue el que dio el gobernador Nacho Peralta al presidente electo López Obrador, con los recién nombramientos de Mario de la Madrid como magistrado del Poder Judicial, Andrés García como magistrado del Tribunal Administrativo y Francisco Yáñez como comisionado del Infocol. ¡Hasta la próxima!

Facebook: Pedro Prole Castillo
Twitter: @pfedrie

Intratable Cartón de Robi



CARLOS MALDONADO
VILLAYERDE

Maldonado dice

Transparencia en la selección

LEGIR a un Fiscal General no es tarea fácil, sin duda, equivocarse sería gravísimo para la sociedad. El Fiscal General debe tener las capacidades y méritos que su puesto exige. Sin duda, esperaríamos que fuera el mejor –o la mejor– de entre todos los posibles. Para ello, las condiciones –al día de hoy– no están dadas ni remotamente. ¿Por qué? Pues porque los diputados generosamente dejaron en manos del Gobernador de Colima, “por única vez”, la designación directa del Fiscal General, como se puede leer en el artículo quinto transitorio de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Colima.

¿Qué requisitos debe cumplir el Fiscal General? Conforme al artículo 13 de la Ley, deberá:

- 1.- Ser ciudadano mexicano por nacimiento en ejercicio de sus derechos y no poseer otra nacionalidad;
- 2.- Tener, cuando menos, 30 años cumplidos al día de su designación y no más de 75;
- 3.- Contar con título profesional de Licenciado en Derecho, con antigüedad mínima de 5 años, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;
- 4.- No haber sido condenado por delito doloso;
- 5.- Gozar de buena reputación; y
- 6.- Tener perfil idóneo para el cargo en razón de sus antecedentes laborales y profesionales.

¿Es suficiente? Cuando el Fiscal General sea designado y éste nombre al Fiscal Anticorrupción, ellos (o ellas) tendrán que perseguir y documentar los actos de corrupción –si los hubiere– que cometan los funcionarios de la administración pública estatal, incluido el Gobernador de Colima. ¿Seleccionará el Gobernador al perfil indicado o será elegido el “fiscal carnal”?, o sea aquel que le facilite a los funcionarios de este gobierno salir “bien librados” de cualquier sospecha de corrupción.

MÁXIMA PUBLICIDAD

Sin cambiar la ley, el Gobernador de Colima está en posibilidad de dar máxima publicidad y abrir el proceso de selección, con la participación de Barras y Colegios de Abo-

Hacer saber a la sociedad cómo se llevó a cabo el proceso, nos permite entender cuáles fueron las razones de la selección y que el Fiscal General llegue con el reconocimiento social por haber cubierto de manera amplísima las capacidades y méritos necesarios para ocupar el cargo.

gados, organizaciones de la sociedad civil interesadas en el tema, e inclusive a invitar a los interesados a presentar sus currículos. Hacer saber a la sociedad cómo se llevó a cabo el proceso, nos permite entender cuáles fueron las razones de la selección y que el Fiscal General llegue con el reconocimiento social por haber cubierto de manera amplísima las capacidades y méritos necesarios para ocupar el cargo.

El mismo interés de reconocimiento, aceptación y validación social de la selección opera para los fiscales especializados. Por interés del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, hemos mantenido comunicación con el Gobernador de Colima y con el Secretario General de Gobierno, para lograr que la selección se lleve a cabo en función de méritos y capacidades, desde luego que será fundamental también en este caso la máxima publicidad y la transparencia del proceso.

UNA DECISIÓN TRASCENDENTAL

El Fiscal General (y el Fiscal Anticorrupción) durará más allá del periodo de gobierno de la administración actual, las condiciones bajo las que se dé la designación marcarán, sin duda, la aceptación o el rechazo de la sociedad a la actuación futura de éste.

Es por ello, que dos miembros del Comité de Participación Ciudadana acompañamos al presidente de ¿Cómo Vamos? Colima, al presidente del Canacintra, al presidente de Derechos Humanos No-Gubernamentales, al presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad, al presidente de Abogados Independientes y a otros representantes de la sociedad civil a la rueda de prensa que se dio a las puertas del Congreso de Colima.

Procesos viciados, donde haya opacidad, conflicto de intereses, o cualquier otra causa que provoque la desconfianza ciudadana, no deben volver a ocurrir. Leo en **Diario de Colima** que Roberto Chapula Rincón impugnará el nombramiento del Infocol porque el recién nombrado comisionado formaba parte de la misma dependencia que emitió la convocatoria: juez y parte, ni más ni menos. Para lo limpio no se ocupa jabón, pero cuando el proceso es desaseado, ni con cloro se corrige.

carlos.maldonado.v@hotmail.com



JUEVES POLÍTICO

EL EQUIPO

La ley, no la política

POR ley, Morena estaba obligado a informar al INE la constitución del fideicomiso bancario “Por los demás”, destinado a ayudar a damnificados del terremoto del 19 de septiembre de 2017.

Advertido de que la ley prohíbe utilizar dinero del subsidio oficial en fines ajenos a las elecciones, Morena creó el fideicomiso en septiembre de 2017 con aportaciones de particulares. Persistió en no dar información al INE, como estaba obligado. Ese partido pregonó en varios foros el órgano recaudador bancario, al que llegaron aportaciones en cheques, cheques de caja y efectivo.

El INE solicitó información a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Secretaría de Hacienda, que proporcionaron los datos disponibles, además de videos. La investigación detectó irregularidades de diversa índole y, sobre todo, depósitos en efectivo que hicieron unas pocas personas que se formaron una y otra vez ante ventanilla para ingresar cantidades menores a aquellas que obligadamente debe reportar el banco a Hacienda, en prevención del delito de lavado de dinero.

Encontró el INE suficientes anomalías para determinar que Morena violó normas legales; que dinero depositado en el fideicomiso (el total es de 70 millones de pesos y quedan 19 millones actualmente en cuenta que el órgano electoral ordenó inmovilizar) fue transferido a varios dirigentes y candidatos de ese partido, tras de lo cual se perdió el rastro del dinero. No obstante, el INE determinó que “no hay evidencias” que permitan afirmar que hubo uso electoral de ese dinero. Pero tampoco hay evidencias de que fue entregado a damnificados, como era el objetivo declarado del fideicomiso. ¿Dónde quedó entonces ese dinero?

Hay pruebas documentales, sin embargo, de que muchos militantes y candidatos de Morena recibieron, en fecha cercana a comicios, dinero del fideicomiso por varios millones de pesos incluso en estados donde el terremoto no afectó a nadie, esto es, donde no hay damnificados de los S17, que radican en Ciudad de México, Morelos, Oaxaca y Chiapas, principalmente.

En el primer debate presidencial, López Obrador dijo que Morena donaría a los damnificados 50 por ciento de sus prerrogativas, a sabiendas de que eso está prohibido por la ley porque es equiparable a la compra de votos. AMLO y Morena insistieron en regalar dinero a los damnificados. Nunca hubo transparencia en esas operaciones, hasta que la Unidad Técnica de Fiscalización del INE investigó.

Por las violaciones a la ley, el INE impuso a Morena una multa de 197 millones de pesos, esto es, 2.5 veces más que el monto original de los fondos en el fideicomiso. La decisión la tomó el órgano electoral antes del 1 de julio, pero decidió reservarlo hasta después de esa fecha. Según el consejero presidente, Lorenzo Córdova Vianello, el INE ni retrasó ni aceleró los tiempos de la investigación.

En retorno al pasado, Andrés Manuel López Obrador reaccionó con violencia verbal ante la multa: “Es una vil venganza”, dijo respecto al INE, el mismo organismo autónomo y ciudadanizado que le había reconocido el triunfo contundente a López Obrador y a Morena. ¿Venganza de qué? La porra de Andrés Manuel atribuyó la *vendetta* a la inminente reducción de sueldos de los consejeros electorales. Sin embargo, la resolución estuvo lista mucho antes del *affaire* salarial. Se trataba de desacreditar al organismo, evitar la sanción y salir limpio Morena de esa trama financiera ilegal.

Hubo estridencias como que “es una multa histórica”, omitiendo que 15 años atrás el PRI fue sancionado por el IFE (hoy INE) con mil millones de pesos por el escándalo del Pemexgate, y el PAN, por el embrollo de Amigos de Fox, con 500 millones de pesos.

El INE respondió explicando que es su deber investigar el dinero que manejan los partidos (como recientemente al gobierno priista de César Duarte, en Chihuahua, y el PRI nacional). Y precisó que la elección no se anularía por ese motivo, dado el amplio margen de la victoria de AMLO, pero que el caso se turnaría a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, que ya inició indagatorias. El caso podría terminar en manos de la PGR, que a partir del 1 de diciembre estará bajo las órdenes del nuevo Presidente, López Obrador.

Morena apeló al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Ya se verá cómo resuelve y si para resolver el caso sentirá o no –como lo dejó entrever Erick Flores, dirigente del defenestrado utraderechista Partido Encuentro Social, que apeló la cancelación del registro– las presiones políticas de Andrés Manuel y Yeidcol Polevnsky.

AMLO asumió posturas de intolerancia, violencia verbal y autoritarismo, en vez de dejar el asunto en manos de las instituciones y apelar conforme a su derecho, sin condenar ni tratar de desacreditar a quienes las dirigen.

Por ahora, falta la decisión del TEPJF, que será crucial para la vigencia de la ley por encima de la política.

Pifias de Olga Sánchez

L A ministra en retiro, Olga Sánchez Cordero, quien se perfila a ser secretaria de Gobernación del mandato de Andrés Manuel López Obrador, ha hecho declaraciones de prensa absurdas, algunas de las cuales rayan en lo ingenuo.

La semana pasada, declaró que los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto han convertido al país en un cementerio, con más de 200 mil muertos y más de 40 mil desaparecidos. Por cierto, aclaró que la frase pertenece a las madres de los fallecidos y no a aparecidos.

En parte tiene razón, pero lo que no dice es que muchos de esos muertos formaban parte de los cárteles de las drogas que se pelean a sangre y fuego las plazas, comercio y rutas del narcotráfico.

Por un lado, Sánchez Cordero se contradice al afirmar que “la pacificación del país es dar paz y seguridad a las familias”, que se debe dar una amnistía a los criminales, pero por otro lado advierte tolerancia cero al crimen, la corrupción e impunidad.

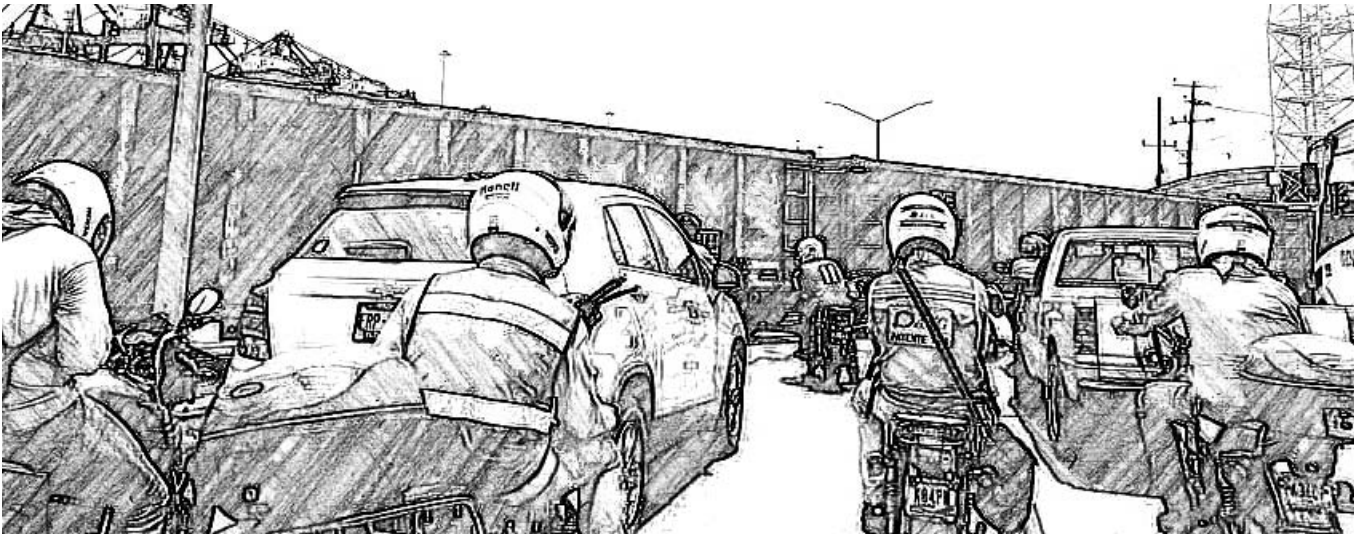
Las acciones de Calderón Hinojosa y Peña Nieto, de enfrentar con toda la fuerza del Estado al narcotráfico, fueron las adecuadas, pues se debe aplicar la ley a los criminales y combatirlos para garantizar la seguridad de la población.

Es verdad también que les faltó trabajo de inteligencia y atacar puntos vitales de las mafias, como son las finanzas, cortarles los suministros monetarios que les dan poder económico, de fuego e inclusive político.

No obstante, no podían quedarse con los brazos cruzados, era necesario combatir a los criminales, como se hace en Estados Unidos, China, Rusia, Colombia, Brasil y en cualquier país del mundo.

Desde que inició el gobierno de Peña Nieto falló la comunicación, pues ha tenido buenos resultados en el combate a los narcotraficantes, pero no se difundieron suficientemente. Hasta noviembre de 2017, su gobierno había capturado a 108 jefes del narcotráfico y anunció que iba por 14 más.

Tan sólo en 2 años, la administración de Peña Nieto de-



El túnel ferroviario ya presta el servicio de movimiento de mercancías que entran y salen del puerto interior. Sin embargo, el ferrocarril que traslada material de la empresa Peña Colorada sigue obstruyendo el libre tránsito por la zona de La Negrita, en Tapeixtles.

tuvo a 93 capos de las drogas, mientras que Felipe Calderón solamente a 25 en todo su sexenio.

Diffícilmente a través del diálogo y la amnistía a criminales el gobierno de López Obrador podrá pacificar al país. La propuesta de reconstruir el tejido social, con trabajo, educación, deporte y cultura, se ha aplicado durante esta administración, sin embargo, los resultados se darán en mediano y largo plazo.

Los soldados y marinos para cumplir con las tareas de seguridad demandaron un marco jurídico que establezca lo que pueden hacer las Fuerzas Armadas.

El secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Zepeda, se deslindó en marzo de este año de la autoría de la Ley de Seguridad Interior. “Nosotros no pedimos una Ley de Seguridad Interior, pedimos un marco jurídico, el que quieran, pero que nos lo den. ¿De otra manera cómo podemos ayudar? Es decir, nos impiden ayudar”, expresó.

Si Olga Sánchez ocupará la Secretaría de Gobernación, significa que no estará a cargo de la seguridad, pues el propio López Obrador anunció el retorno de la Secretaría de Seguridad Pública, en la cual estaría al frente el ex colosista y ex foxista Alfonso Durazo Montaña.

Al llegar al Gobierno Federal, el próximo 1 de diciembre, el presidente Andrés Manuel López Obrador no retornará de inmediato al Ejército y la Marina a los cuarteles, pues de hacerlo, se incendiaría el país, habría un caos por la inseguridad. Inclusive, el político tabasqueño ya señaló que a los militares se les regresará dentro de 3 años.

Sánchez Cordero está propuesta para ocupar Gobernación, por lo que se ha estado metiendo en un tema que ni es suyo y ni siquiera domina. Antes de asumir el cargo de encargada de la política interior, está sentando un mal precedente, al regañar a quienes critican las propuestas de Andrés Manuel. Señales inequívocas de intolerancia.

En una entrevista en *El Universal* el pasado martes, señaló: “Quienes alzan la voz en forma energúmena y dicen: ‘ahora sí vamos a revisar lo que (AMLO) está haciendo’, ¿qué hicieron en los dos sexenios anteriores?”.

Más le vale que se acostumbre a la crítica y a no censurar a los que llama peyorativamente “energúmenos” y a los tranquilos, pues ejercen un derecho constitucional al decir su opinión y a cuestionar lo que creen que hagan mal los colaboradores de López Obrador, más aún cuando trabajen en el Gobierno Federal.

Nombrar al Fiscal

EL 29 de septiembre de 2015, en votación unánime, los integrantes de la Legislatura anterior aprobaron reformas a la Constitución local para crear la Fiscalía General del Estado (FGE), la cual suplirá a la Procuraduría General de Justicia, en concordancia con los cambios que en ese sentido ocurren a nivel federal y en todas las entidades del país.

El 7 de noviembre de ese mismo año, se publicó en el *Periódico Oficial El Estado de Colima* el decreto que crea la Ley de la Fiscalía General, mismo que indica que “por única vez”, el Gobernador podrá designar directamente al primer Fiscal General del Estado.

Para que la Fiscalía pudiera crearse, el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez envió al Congreso del Estado una propuesta de Ley Orgánica para esa dependencia, misma que fue aprobada en el Pleno con 18 votos a favor y cuatro abstenciones (Mirna Velázquez, Martha Sosa, Norma Padilla y Leticia Zepeda) el 16 de marzo de este año, es decir, no hubo votos en contra.

En los documentos en cuestión se establece que el Fiscal General durará en su cargo 6 años, con la posibilidad de reelegirse por un periodo igual, pero también puede ser removido como consecuencia de incurrir en faltas graves que la misma ley prevé.

Los Fiscales posteriores al primero que nombre directamente el Gobernador, serán elegidos por las dos terceras partes de los diputados presentes en la sesión del Congreso del Estado, a propuesta del Ejecutivo; si ésta es rechazada, el Mandatario estatal deberá enviar una segunda opción, y en caso de que tampoco la apruebe el Legislativo, quedará firme la persona que libremente determine el Gobernador.

Para ser Fiscal General se requiere ser ciudadano mexicano por nacimiento, en ejercicio de sus derechos, y no tener otra nacionalidad; tener cuando menos 30 años cumplidos el día de su designación y no más de 75 años; contar con título profesional de licenciado en Derecho, con antigüedad mínima de 5 años; no haber sido condenado por delito doloso; gozar de buena reputación; tener el perfil idóneo para el cargo en razón de sus antecedentes laborales y profesionales; presentar y aprobar los exámenes y evaluaciones de control de confianza a cargo de las instituciones de seguridad pública competentes en términos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y demás ordenamientos aplicables.

A la FGE se le otorga autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, “con independencia en sus decisiones, funcionamiento y administración”, así como autonomía presupuestaria, técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones. Además, contará con dos Fiscalías Especializadas: la de Combate a la Corrupción y la de Delitos por Razones de Género y Trata de Personas. El titular de la primera será nombrado por el Congreso, a propuesta del Ejecutivo estatal, mientras que el segundo lo nombrará directamente el Fiscal General.

Estas otras Fiscalías también son importantes, pues la de Combate a la Corrupción investigará y perseguirá los actos que la ley considera delitos por hechos de corrupción en el ámbito de competencia estatal. Podrá requerir a las instancias de gobierno la información que resulte necesaria para sus investigaciones, que por ningún motivo le podrá ser negada; asimismo, podrá ordenar el aseguramiento de bienes propiedad del imputado.

La Fiscalía Especializada en Delitos por Razones de Género y Trata de Personas investigará y perseguirá los hechos que la ley considere delitos por razones o conductas de género.

Para que la FGE empiece a funcionar se necesita que el Gobernador publique el decreto de la Ley Orgánica en el *Periódico Oficial*, lo cual no ha sucedido. A partir de que lo haga, correrán 10 días hábiles para que el Congreso local declare la validez e inmediatamente el Ejecutivo nombre al primer Fiscal General.

A nivel federal, el caso está pendiente, pues no ha habido acuerdos legislativos sobre la iniciación de una norma que indica que el Fiscal General de la República tendría que surgir a propuesta de 10 personas que el Senado haga al Ejecutivo. En estados como Jalisco, el tema también está frenado en el Congreso.

Si en Colima ya están los ordenamientos legales aprobados, el gobernador Ignacio Peralta se está tardando en hacer los nombramientos que creará el denominado Sistema Estatal Anticorrupción, donde convergen las Fiscalías en cuestión.

A la Postre...

POR primera vez en la historia política de Colima, la próxima Legislatura local (LIX) estará integrada por más mujeres, 14 (56 por ciento), que hombres, 11 (44 por ciento), lo cual se logró gracias al trabajo de mujeres comprometidas con la lucha por la igualdad en nuestro estado.

En esta nueva realidad legislativa destaca la participación de la periodista Patricia Sánchez Espinosa, promotora de los derechos de las mujeres, la igualdad, equidad y paridad de género.

Desde 2014, Sánchez Espinosa y un grupo de compañeros estudiantes del Diplomado de Género y Políticas Públicas de la Universidad de Colima presentaron, en unos foros para la reforma político-electoral organizados por el Congreso del Estado, una iniciativa en la que se proponía aplicar una nueva fórmula en la repartición de las candidaturas de representación proporcional, o plurinominales, para evitar la sobrerrepresentación de cualquiera de los géneros.

Luego, esa propuesta la hizo suya la asociación 100 por Colima, para presentarla a diputados integrantes de la LVII Legislatura, pero sin resultados favorables.

En 2016, 100 por Colima y otras organizaciones, como IUS Género y la Asociación Colimense de Universitarias (ACU) apoyaron activamente los acuerdos del IEE para la integración paritaria de la LVIII Legislatura, por medio de la figura *Amicus curiae*.

Posteriormente, el 8 de marzo de 2017, en un desayuno con motivo del Día Internacional de la Mujer, las organizaciones mencionadas previamente le entregaron al gobernador José Ignacio Peralta Sánchez la iniciativa. Él se comprometió a presentarla dentro de sus propuestas de reforma al Código Electoral del Estado, y lo mismo se hizo con la fracción parlamentaria del PRI.

Finalmente, luego de varios esfuerzos, se logró que la LVIII Legislatura aprobara una paridad vertical y horizontal, que si bien significó un gran avance, no garantizaba la paridad de género en la integración del Congreso.

Sin embargo, en enero de este año, el Consejo General del IEE aprobó una acción afirmativa para que las listas de candidaturas plurinominales de los partidos políticos las encabezaran mujeres.

El acuerdo fue impugnado por el PRD ante el Tribunal Electoral del Estado, que resolvió a favor de la decisión del IEE. Hay que destacar aquí que Morena interpuso una acción jurídica contra la impugnación del Sol Azteca.

En resumen, la conformación de la próxima Legislatura local es un triunfo de la lucha feminista, en donde fue fundamental la aportación y convicción de Patricia Sánchez Espinosa.

Por otra parte, los partidos políticos deberían de respetar esa conformación de la Legislatura, pues conocían las reglas y con ellas compitieron. Mencionamos esto, porque corren versiones de que algunas diputadas plurinominales podrían renunciar a la curul, para que en el corrimiento de la lista lleguen en su lugar varones al Congreso.

La nueva conformación del Congreso local pondrá también a prueba la capacidad de diálogo y concertación del Gobernador, para quien no será algo nuevo convivir con una Legislatura con mayoría de una ideología diferente a la suya. Ya lo hizo al principio de su gestión y se espera que a partir del 1 de octubre pueda trabajar de manera coordinada con las y los diputados locales en beneficio de la población. De los tribunos también se espera madurez y que lleguen con las mejores intenciones de contribuir al desarrollo del estado.

Es increíble que se haya hecho una inversión superior a 2 mil 500 millones de pesos para la construcción del túnel ferroviario en Manzanillo, y se sigan presentando bloqueos al tránsito de personas y vehículos particulares, ahora en la zona de La Negrita, en Tapeixtles, por el paso del tren que lleva material de la minera Peña Colorada al interior del puerto.

Se debe buscar una alternativa para transportar ese material y no molestar a personas y automovilistas que por años pidieron sacar al tren de la ciudad, pero aún hay un punto en el que seguirán sufriendo bloqueos.

El alcalde Enrique García informó que el Ayuntamiento presentará una queja para exigir que terminen esos bloqueos en la zona mencionada. Una solución sería que la empresa minera coloque un ducto subterráneo para enviar el material férreo hasta el puerto.

En el nivel local, el PES y el PRD perdieron su registro. Del partido del Sol Azteca se esperaba, pues tiene años en picada, y tanto a nivel nacional como en Colima tiende a desaparecer; los pocos miembros que le quedan se irán a Morena (si los aceptan). Del PES, hay que decir que ni la ola López Obrador le sirvió para lograr el 3 por ciento de la votación y su paso por la vida política de la entidad fue fugaz.



INTERNACIONAL



VIH
Alrededor de 30 adolescentes, en su mayoría mujeres, contrajeron cada hora VIH en 2017, lo que significa que cada 3 minutos una joven, de entre 15 y 19 años, se contagió, alertó ayer la Unicef.

PASEO DE LA FAMA Destruyen estrella de Donald Trump

AGENCIAS

HOLLYWOOD, E.U.- La estrella del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en el Paseo de la Fama de Hollywood fue destruida con herramienta de construcción la madrugada de ayer, informaron medios estadounidenses.
Presuntamente un hombre caminó por Hollywood Boulevard con un pico escondido en una caja de guitarra, para después detenerse ante la estrella con el nombre del Mandatario para hacerla añicos.



Foto Internet

La estrella del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en el Paseo de la Fama de Hollywood fue destruida la madrugada de ayer.

El republicano recibió el reconocimiento en enero de 2007 por su papel protagonista en el programa de tele-

visión *The Apprentice*. Desde entonces, la estrella ha sido vandalizado en varias ocasiones.

POR INVESTIGACIÓN DE *RUSIAGATE*

Aplazan reunión de Trump y Putin hasta el próximo año

El encuentro se iba a realizar este otoño

AGENCIAS

WASHINGTON, E.U.- La reunión propuesta por el presidentede Estados Unidos, Donald Trump, en Washington con su homólogo ruso Vladimir Putin se ha retrasado hasta 2019 con la intención de que esta tenga lugar una vez que finalice la investigación del fiscal especial, Robert Mueller, sobre la presunta injerencia rusa en las elecciones presidenciales de 2016 en EU, informó ayer la Casa Blanca.
El consejero de segu-

ridad nacional de la Casa Blanca, John Bolton, citó ayer en un comunicado la investigación del fiscal especial Robert Mueller sobre la interferencia rusa en las elecciones de 2016 como la razón del retraso.
La Casa Blanca dijo la semana pasada que Trump ordenó a Bolton invitar a Putin a Washington para una reunión en el otoño. Esto se produjo en medio de las fuertes críticas por la actuación de Trump en una conferencia de prensa con Putin después de su cumbre de Helsinki, y

muchos miembros del Congreso se opusieron a que se reunieran nuevamente a finales de año.
La expresión “caza de brujas” es empleada habitualmente por el Mandatario estadounidense para referirse al también llamado *Rusiagate*, la investigación que dirige el fiscal especial Robert Mueller y que tiene por objetivo dilucidar si existió algún tipo de connivencia entre el equipo de campaña de Trump y el Kremlin durante las elecciones presidenciales de 2016.

Acusa abogado de *El Chapo* a fiscales de retener información

AGENCIAS

NUEVA YORK, E.U.- La defensa de Joaquín *El Chapo* Guzmán acusó ayer a la fiscalía de ocultarle evidencias sobre supuestos asesinatos vinculados al narcotráficante mexicano, que las autoridades intentarán probar durante el juicio que arrancará en noviembre, en Nueva York.
“Bajo nuestra Constitución, toda persona tiene derecho a un debido proceso y a un juicio justo, se llame John Smith o Joaquín Guzmán. Las acciones del Gobierno reteniendo pruebas se burlan de ese derecho y privan a Joaquín de la posibilidad de defenderse”, dijo su abogado, Eduardo Balarezo, en un comunicado.
En un escrito fechado el martes, Balarezo pidió al juez que, o bien impida que la fiscalía incluya en el juicio supuestas conspiraciones para cometer asesinatos en las que habría estado involucrado Guzmán, o que le obligue a facilitar a la defensa detalles sobre esos supuestos crímenes.

Señala Presidente de EU que Cohen grabó a clientes y periodistas

Luego de que el ex abogado de Trump filtrara una grabación en la que ambos discuten un pago a una mujer

AGENCIAS

WASHINGTON, E.U.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sugirió ayer que su ex abogado personal, Michael Cohen, habría realizado grabaciones subrepticias a otros clientes, e incluso a reporteros con quienes mantuvo contacto.
Empero, Trump evitó toda referencia al caso de la ex modelo de la revista *PlayBoy*, Karen McDougal, después que se hizo pública una grabación efectuada por Cohen, en la que supuestamente ambos discuten un pago de 150 mil dólares a la mujer para comprar su silencio sobre una presunta relación entre ella y el ahora Mandatario.
“¿Qué clase de abogado grabaría a un cliente? ¡Triste! Es algo que ocurre por primera vez, nunca lo escuché antes!”, escribió Trump en su cuenta de *Twitter*, horas después que la televisora *CNN* hizo pública la grabación, filtrada por el abogado.

SÉ LO QUE HARÁS ESTE VERANO.





GRAN VERANO CHEVROLET

MENSUALIDADES DESDE

\$2,399⁽¹⁾

ó **24 MESES SIN INTERESES⁽²⁾**

+1 AÑO DE SEGURO GRATIS⁽³⁾

+0% COMISIÓN POR APERTURA⁽⁴⁾

NO DEJES QUE EL VERANO SE VAYA SIN ESTRENAR.

VISITA A TU DISTRIBUIDOR

FIND NEW ROADS[®]

ENTRA A GRANVERANOCHEVROLET.MX



SERVICIOS FINANCIEROS

(1) Mensualidad válida para Chevrolet Trax[®] LS 2018. Aplica en operaciones financiadas con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. con una tasa de 10.99% de interés, 0% de comisión por apertura, en un plazo de 72 meses, con 35% de enganche y 6 pagos anuales extraordinarios de \$18,317 respectivamente, durante el periodo que dura el financiamiento, a pagar en los meses de diciembre. CAT de 26.80% para fines informativos y de comparación. (2) Tasa del 0% de interés, 0% de comisión por apertura, en un plazo de 24 meses para Chevrolet Trax[®] 2018, con un 35% de enganche. CAT PROMEDIO 7.30% sin IVA (CAT calculado para Chevrolet Trax[®] 2018 paquete LS). Aplica en operaciones financiadas con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (GM Financiamiento). (3) Incluye un año de seguro de cobertura amplia con Grupo Nacional Provincial S.A.B., en operaciones de contado y financiamiento. Para mayor información consulta www.gnp.com.mx y en el teléfono 5227 9000 para la Ciudad de México, y 0800 400 9000 para el Interior de la República. (4) Aplica en operaciones financiadas con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Válido para Chevrolet Trax[®] 2018. Vigencia del 20 de julio al 3 de septiembre de 2018. CATs calculados al 29 de junio de 2018 para fines informativos y de comparación, considerando el primer año del seguro del vehículo y la comisión por apertura como pagados de contado, y el resto del plazo considerando el seguro del vehículo financiado calculado con prima promedio. Ninguna de estas ofertas aplica con otras promociones ni en la compra de vehículos de flota. Para mayor información sobre los planes de financiamiento, los requisitos de contratación y las comisiones con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (GM Financiamiento), consulta www.gmfinanciamiento.mx. No incluye seguro de vida ni de desempleo. Las cantidades expresadas son en moneda nacional. Consulta modalidades, términos y condiciones en chevrolet.mx o con tu Distribuidor Autorizado Chevrolet. Las fotografías que aparecen son de uso ilustrativo. Las marcas de Chevrolet[®] y sus modelos, así como sus respectivos logotipos y avisos comerciales, son propiedad de General Motors, LLC y General Motors de México, S. de RL de CV, es su licenciataria autorizada en los Estados Unidos Mexicanos.



CARLOS RAMÍREZ

Indicador político

¿Cuáles son las metas de AMLO?

EN medio de escándalos, el agobio de decenas de decisiones que no alcanzan a analizarse y la estridencia para tapar errores, el tema central que va a definir la Presidencia de López Obrador hasta ahora no ha sido presentado: la tasa promedio anual de PIB y sus derivaciones en creación de empleos, inflación y redistribución de la riqueza.

Lo demás, en realidad, no importa. De todos los temas lopezobradoristas ahora en disputa, ninguno tiene qué ver con la cifra del PIB que de alguna manera se conocerá hacia septiembre, cuando se reorganicen los criterios generales de política económica para 2019 y el escenario hasta 2024.

Los precriterios definidos en mayo por Hacienda fueron conservadores para 2019: 3 por ciento de PIB –ya el FMI lo bajó a casi 2.5 por ciento– e inflación de 3 por ciento, los Criterios 2018 adelantaron un promedio de 3.8 por ciento de 2020 a 2023, si las cosas permanecen constantes. Como

México necesita crecer a 6.5 por ciento para atender nuevas demandas y rezagos de lustros, el escenario macroeconómico de los Criterios apenas serviría para crear un tercio de los empleos nuevos que necesitan los mexicanos que se incorporan por primera vez al mercado de trabajo, pero implicaría seguir amontonando dos tercios de marginación laboral en todo el sexenio.

El problema radica en que de 1983 a 2018, el PIB promedio anual fue de 2.2 por ciento, lo que implica una acumulación de rezagos a lo largo de 35 años, ya que el largo periodo 1934-1982 el PIB promedio anual fue de 6 por ciento. El periodo 1983-2028, ha sido el del modelo económico del neoliberalismo de Carlos Salinas de Gortari, de mercado y globalización, que ha sido incapaz de atender a dos tercios de los mexicanos. Por eso, el Coneval fija su cifra de resultados de la desigualdad: 78 por ciento de los mexicanos vive de una a cinco carencias sociales y sólo el 28 por ciento vive sin problemas. Es decir, que el Tratado, el neoliberalismo salinista y la globalización sólo han servido para beneficiar a un tercio de los mexicanos.

Por su discurso populista se llegó a suponer que López Obrador iba a terminar con el neoliberalismo salinista de 2.2 por ciento de PIB, pero sus acuerdos secretos con los empresarios del Consejo Mexicano de Negocios, del Consejo Coordinador Empresarial para la estabilidad neoliberal, el PIB para 2019-2024 será igual al definido por el equipo de Hacienda que comandaba hasta diciembre José Antonio Meade Kuribreña. Es decir, que el modelo Salinas seguirá definiendo el PIB anual.

En los primeros 25 días después de su victoria, López Obrador ha hablado de inversiones, rescates, descentralizaciones, bajas salariales, aeropuertos y aviones presidenciales, pero ninguno de esos temas tiene que ver con la cifra clave de su sexenio: el PIB promedio sexenal que determinará las cifras de bienestar, igualdad social y atención a los abandonados por el neoliberalismo desde 1983.

El PIB promedio anual del sexenio de López Obrador definirá salarios, empleo formal, subempleo; los ahorros

por salarios bajos, la lucha contra la corrupción, la venta del avión presidencial no impactarán en el PIB y sus efectos en el bienestar. Pero como se está ocultando esa cifra del PIB o aún no sabe cuál será, entonces cuando menos en 2019-2021 seguirá más neoliberalismo salinista estabilizador, por tanto, más desigualdad y pobreza. Todo lo demás es diversión.

Política para dummies: La política es, justificando buenos y malos, el objetivo social.

Si yo fuera Maquiavelo: “Siempre en el interior estarán las cosas seguras cuando lo estén en el exterior”.

SÓLO PARA SUS OJOS

-Recuerde revisar todos los días el sitio www.seguridadydefensa.mx, para enterarse de los juegos geopolíticos de poder.

-Adquiera vía *Mercado Libre* el libro *La crisis de México... más allá del 2018*, de Carlos Ramírez, para entender lo que viene después de las elecciones. Disponible en: <https://buff.ly/2KeacRi> y en las librerías Porrúa de todo el país.

-El peor error que pudieran cometer López Obrador y su canciller Marcelo Ebrard, sería confiar en Donald Trump. Las frases sobre migrantes de Trump en su carta no son ciertas. El programa mexicano de inversión y empleo para bajar migración tendría efectos en cuando mucho 6 años. Trump quiere deportar a millones de mexicanos.

-Las presiones del equipo de López Obrador sobre el gobierno de Sonora van a ir creciendo vía los senadores electos, Lilly Téllez y Alfonso Durazo. Morena quiere la gubernatura estatal.

-Famosas últimas palabras: “Vivir fuera del presupuesto es vivir en el error, pero vivir dentro del presupuesto es vivir en el terror”: frase atribuida al político de la picaresca César, *El Tlacuache* Garizurieta.

[@carlosramirez](mailto:indicadorpoliticomx@gmail.com)

Proponen a Canadá mayor inversión

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Andrés Manuel López Obrador propuso al Gobierno de Canadá tener en los próximos 6 años un aumento en la inversión y una mayor participación canadiense en el desarrollo económico de México, más allá del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN).

El político tabasqueño sostuvo un encuentro de 2 horas con la delegación de Canadá, encabezada por Chrystia Freeland, canciller de ese país, en la que invitó a participar en dos de los principales proyectos que impulsará en el próximo sexenio: el tren Maya y conectar al Istmo de Tehuantepec.

En conferencia de prensa, Marcelo Ebrard, próximo canciller de México, enume-

ró los pormenores del encuentro que, indicó, fue exitoso y cordial.

“El virtual presidente electo (López Obrador) les dijo (a Canadá) que esperaríamos tener en los próximos 6 años un aumento significativo en la inversión y una participación mayor de Canadá en el desarrollo económico de México.

“Fue una reunión exitosa, que desde luego el Tratado de Libre Comercio es un tema importante, pero hay otros temas que también son importantes en la relación con Canadá y que por la afinidad que se tiene que esperamos que esta relación crezca mucho”, indicó el ex jefe de Gobierno capitalino.

En el encuentro se planteó el tema de diversificar la cooperación entre ambos países, y que el sector mine-

ro canadiense no sólo tenga presencia en México, sino abrirse a la cooperación de la industria aeroespacial, vías férreas o logística de transportación.

“Proyectos importantes impulsados por el licenciado López Obrador, en los cuales Canadá puede participar, ya que Canadá ha desarrollado empresas o capacidades que nos pueden interesar, la cual por ejemplo en el proyecto del tren para la zona Maya o el que tiene que ver con el Istmo de Tehuantepec”, explicó.

Asimismo, se convino en impulsar en la próxima administración la homologación de leyes ambientales y derechos laborales para que esas mismas normas sean aplicadas por empresas extranjeras instaladas en México.

CANCILLER

La ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, Chrystia Freeland, afirmó que fue un honor estar con el presidente electo de México, Andrés Manuel López Obrador, con quien –dijo– tuvo buenas reuniones.

Tras un encuentro privado en la casa de transición del tabasqueño, la cual duró 2 horas, la Canciller canadiense dio un breve mensaje en español a medios en el que básicamente expresó que fue un honor estar con “los amigos mexicanos”.

“Ha sido un honor estar aquí con el presidente electo (López Obrador). Tuvimos muy buenas reuniones, es siempre un placer estar aquí con los amigos mexicanos”, dijo.



El Universal

En el evento Convivencia Cultural 2018, el presidente de México, Enrique Peña Nieto, entregó el reconocimiento de primer lugar de la Olimpiada del Conocimiento a Daniel Saucedo de Coahuila.

Reforma educativa de los cambios estructurales más importantes: EPN

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El presiente Enrique Peña Nieto realizó ayer una intensa defensa de la reforma educativa.

Afirmó que ésta se trata de un cambio estructural del que ya deben sentirse orgullosos los mexicanos y que han hecho suyo –pese a resistencias– los maestros y padres de familia.

Al encabezar la Convivencia Cultural 2018, dijo que su gobierno impulsó cambios estructurales para que México pudiera crecer a su verdadero potencial y que uno de los más importantes fue en el ámbito educativo a fin de dotar a los mexicanos una educación de calidad.

En la Explanada Francisco I Madero, de Los Pinos, ante mil alumnos de sexto de primaria ganadores de la Olimpiada del Conocimiento, afirmó que durante su mandato ha evolucionado el proceso de mejora educativa “a partir de este cambio estructural tan importante”.

RENEGOCIACIÓN

El presidente Enrique Peña Nieto enfatizó la im-

portancia de continuar con una renegociación constructiva e integral del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), con el objetivo de concluir en el corto plazo.

Lo anterior, al recibir en la residencia oficial de Los Pinos a la misión de alto nivel que envió a México el primer ministro canadiense Justin Trudeau.

Durante la reunión que sostuvo durante 40 minutos con la canciller de Canadá, Chrystia Freeland, el Mandatario manifestó su disposición por promover un diálogo de alto nivel en temas de interés común, hasta el último día de su gobierno.

Freeland estuvo acompañada por los ministros para la Diversificación del Comercio Internacional, James Carr, y de Finanzas, William Morneau.

“Asimismo, el Presidente compartió con los ministros información sobre la jornada electoral que se llevó a cabo el 1 de julio y destacó que el próximo gobierno contará con el apoyo del actual para realizar una transición ordenada y eficiente”, informó la Presidencia de la República.

DESTACAN NEGOCIACIÓN TRILATERAL DE TLCAN

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- México y Canadá subrayaron que las negociaciones para modernizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) son trilaterales para beneficio de la región.

Los secretarios de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, y de Economía, Ildefonso Guajardo, se reunieron ayer por la mañana con sus

pares canadienses: Chrystia Freeland y Jim Carr, respectivamente, para fijar una posición común frente a los diálogos que llevan a cabo con Estados Unidos.

“Norteamérica es mejor cuando trabajamos juntos, todos los países nos vamos a beneficiar de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Canadá cree que se debe tener una negociación de ganar, ganar, ganar”, su-

brayó la ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, Chrystia Freeland.

El secretario de Economía, de México, Ildefonso Guajardo, aseveró que el reto de las negociaciones es encontrar una pista segura de aterrizaje para los siguientes meses.

Luis Videgaray, encargado de la política exterior mexicana, puntualizó que a lo largo de casi un año se ha dialogado entre los tres paí-

ses para avanzar en la modernización del TLCAN.

La novedad hoy, manifestó, que se ha incorporado al diálogo el equipo del presidente electo de México, Andrés Manuel López Obrador.

Cuestionados sobre la amenaza estadounidense de imponer arancel a las exportaciones automotrices, los funcionarios mexicanos y canadienses coincidieron en rechazar tal sugerencia.

Proponen reducir financiamiento a partidos

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Movimiento Regeneración Nacional (Morena) presentó en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una iniciativa para reducir 50 por ciento el financiamiento permanente a los partidos políticos, que impulsará en la próxima 64ª Legislatura y que por modificar la Constitución requerirá del consenso de otras fuerzas políticas.

El proyecto plantea que el presupuesto 2019 para este rubro, calculado en 4 mil 713 millones de pesos, mediante la modificación constitucional se reduzca 2 mil 356 millones de pesos en los montos que se entregan a los partidos políticos para sus gastos de operación regulares.

La diputada de Morena, Alicia Barrientos Pantoja,

explicó que “el objetivo de esta reforma es recomponer el sistema de financiamiento público de la democracia electoral, y esto pasa necesariamente por reducir los montos de los gastos permanentes de los partidos políticos, disminuyendo a su vez el costo excesivo de las campañas”.

Comentó que “se trata de desmontar un sistema de financiamiento de los partidos que propicia ‘partidos cártel’ y tiene como consecuencia que el financiamiento de las campañas se haya vuelto perverso, generando adicción al dinero”.

En la iniciativa, firmada por los diputados Juan Romero Tenorio y Rodrigo Abdalá Dartigues, se indica que “el sistema de financiamiento de los partidos y campañas que se estructuró en los años 90 formó una espiral perversa de dinero que

ha contribuido a ensanchar la corrupción política”.

Argumenta que la solución al problema, “no está en desaparecer el financiamiento público, sino en mantenerlo, pero repensando sus objetivos y con una baja en sus montos”.

Además, los diputados electos de Morena, Tatiana Clouthier y Mario Delgado, anunciaron que su bancada presentará en el próximo periodo ordinario una iniciativa para reducir, al menos, el funcionamiento financiero del Instituto Nacional Electoral (INE) y los Órganos Públicos Locales Electorales (OPLEs).

En entrevista después de reunirse con los diputados electos de Morena para la 64ª Legislatura, Horacio Duarte aseguró que buscan el mecanismo jurídico para disminuir el financiamiento de los partidos, pero tam-

bién se incluirán los órganos electorales a nivel federal y local.

Por su parte, Tatiana Clouthier, ex coordinadora de campaña de Andrés Manuel López Obrador, coincidió con Duarte y expresó que alistan la presentación de esta iniciativa que será a nombre de Morena a partir del próximo 1 de septiembre.

Investigará Fepade posible delito en fideicomiso para damnificados

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Respecto del caso del fideicomiso “Por los demás”, creado por Morena y que le valió una multa del INE por 197 millones de pesos, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la Procuraduría General de la República (PGR) informó que realizará una investigación

exclusivamente sobre un posible delito electoral federal, sin que se prejuzgue la existencia de delito o la culpabilidad de persona alguna.

Mediante un comunicado, el organismo encabezado por Héctor Díaz Santana adelantó que requerirá la comparecencia del representante jurídico del Instituto Nacional Electoral (INE) para que se pronuncie al respecto.

La Fepade señaló que analiza el expediente entregado por la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) y aseguró que actuará apegada a la legislación vigente, el cumplimiento al debido proceso y el respeto a los derechos humanos.

El expediente administrativo del fideicomiso fue remitido este martes a la Fepade de la PGR.

“Cuando las personas que amamos parten, pasan de vivir entre nosotros a vivir en nosotros”

Expresa sus condolencias a

Verónica Álvarez Ávalos

Por el sentido fallecimiento de su padre

Sr. Salvador Álvarez Torres

Respetuosamente

Lega Desarrollos S.A. de C.V.

Villa de Álvarez, Col., 26 de julio de 2018.



7 DE CADA **10** ADULTOS,
1 DE CADA **3** NIÑOS
Y ADOLESCENTES



Rosario Aguilar
58 años



Regina Félix Galindo
8 años

► TIENEN
**SOBREPESO
U OBESIDAD.**

Para **PREVENIR** es importante:

- CUIDAR TU ALIMENTACIÓN
- HACER EJERCICIO
- ACUDIR AL MÉDICO



Miguel Ángel Bala
65 años



Itzel López Narváez
16 años

**TÚ SÍ PUEDES
PREVENIR O CONTROLAR
LA DIABETES**

HIDALGO

Recuperan 16 mil litros de combustible robado

En dos parajes se encontraron 20 contenedores con capacidad de mil litros abastecidos con diferentes cantidades de hidrocarburo

EL UNIVERSAL

TULA, HGO.- Un convoy de elementos de la Fuerza Conjunta fue atacado el martes por presuntos huachicoleros, mientras realizaban un operativo contra el robo de combustible, en Tula, Hidalgo.

Los agentes de seguridad y elementos del Ejército mantienen acciones para ahuyentar el robo de hidrocarburo en diversos municipios del estado.

Al encontrarse en la comunidad de El Carmen, en Tula, fueron atacados a balazos por varios sujetos, quienes, luego de disparar, abandonaron la unidad en que viajaban y huyeron.

Mauricio Delmar Saavedra, secretario de Seguridad, indicó que tras el enfrentamiento no hubo lesionados; se recuperaron siete camionetas y alrededor de 16 mil litros de combustible.

Las unidades son una pick up, negra, con placas de Hidalgo; una Ranger, blanca, modelo 1994; una Nissan, blanca, modelo 2002, con reporte de robo, y una Ford, también con reporte de robo.

Además, fueron localizadas tres camionetas más con reporte de robo; una Ram 4000, una pick up F150, azul, con placas del Estado de México, y una Nissan, pick up, azul, modelo 2003.

En tanto que en dos parajes se encontraron 20 contenedores con capacidad de mil litros abastecidos con diferentes cantidades de hidrocarburo. En total se recuperaron aproximadamente 16 mil litros.



Foto Internet

MÁS DE 40° EN BCS

La Subsecretaría de PC de Baja California Sur señaló que se encuentran en alerta ante las altas temperaturas en el estado, que han rebasado los 40 grados y la sensación térmica ronda los 50 grados celsius.

Si recibes una llamada en la que se identifiquen como miembros de un grupo delictivo o autoridad

Cuelga, es una extorsión:



- Mantén la calma
- No des información
- Ubica a tus familiares

Pon atención a quien te llama, anota el número telefónico, hora de llamada y datos relevantes sobre tu interlocutor

Llama al



Programa de Operaciones Interinstitucionales para los 50 Municipios de Atención Prioritaria.



México va con todo

www.gob.mx/conade

EDUCACIÓN con RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSIDAD DE COLIMA
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Continua

Cursos y talleres

AGOSTO

DEL 6 AL 10 DE AGOSTO
YOGA Y DESARROLLO HUMANO, UNA PRÁCTICA PARA LA VIDA
Inversión 750 pesos público en general, 600 pesos a trabajadores universitarios
Horario de 4:00 a 7:00 p.m.
Dirigido a personas adolescentes y adultos
Fecha límite de inscripción jueves 2 de agosto

DEL 13 AL 17 DE AGOSTO
INTELIGENCIA EMOCIONAL Y MUSICAL PARA NIÑOS DE 6 A 8 AÑOS
Inversión, 1000 pesos público en general, 800 pesos a hijos de trabajadores universitarios
Horario: de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.
Dirigido a niños que ingresan a 1°, 2° y 3° de primaria
Fecha límite de inscripción 9 de agosto

DEL 13 AL 17 DE AGOSTO
INTELIGENCIA EMOCIONAL Y MUSICAL PARA NIÑOS DE 9 A 11 AÑOS
Inversión, 1000 pesos público en general, 800 pesos a hijos de trabajadores universitarios
Horario: de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.
Dirigido a niños que ingresan a 4°, 5° y 6° de primaria
Fecha límite de inscripción 9 de agosto

DEL 13 AL 17 DE AGOSTO
OFFICE BÁSICO PARA SECUNDARIA
Inversión, 1000 pesos público en general, 800 pesos a hijos de trabajadores universitarios
Horario: de 9:00 a 1:00 p.m.
Dirigido a adolescentes de 12 a 15 años
Fecha límite de inscripción 9 de agosto

DEL 13 AL 17 DE AGOSTO
PREPARANDO EL REGRESO A CLASES
Inversión, 850 pesos público en general, 700 pesos a hijos de trabajadores universitarios
Horario: de 4:00 a 7:00 p.m.
Dirigido a niños que ingresan a 4°, 5° y 6° de primaria
Fecha límite de inscripción 9 de agosto

INFORMES:
Teléfono 316 11 41
WhatsApp: 312 155 4498/
educacioncontinua@ucol.mx

Los eventos se reservan el derecho de apertura en caso de no reunir el mínimo de 12 participantes.

Realización de eventos
Aulas de la Dirección General de Educación Continua